



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



TERCER INFORME **LEGISLATIVO**



**LUIS ENRIQUE
MARTÍNEZ VENTURA**
DIPUTADO FEDERAL | DTO 32

Contenido

PRESENTACIÓN	2
TRABAJOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE SEGUNDO AÑO PARLAMENTARIO DE LA “LXV LEGISLATURA”	4
ALGUNAS INICIATIVAS APROBADAS	5
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2024	7
LOGROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	8
MI TRABAJO LEGISLATIVO	9
INICIATIVAS QUE HE PROPUESTO	10
INTERVENCIONES EN TRIBUNA	12
TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD	14
Reuniones Ordinarias.....	14
Reuniones Extraordinarias.....	15
Opiniones y Dictámenes Emitidos.....	15
TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS	16
Reuniones Ordinarias.....	16
Reuniones con Servidores Públicos	17
Dictámenes Legislativos y Opiniones Emitidas.....	18
TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD	19
Asuntos Turnados para Dictamen.....	19
Puntos de Acuerdo y Exhortos	20
Reuniones y Foros	20
GRUPOS DE AMISTAD	21
FORO "DIÁLOGOS POR LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL PODER JUDICIAL"	22
PROGRAMA SOCIAL “ASOCIACIONES QUE TRASCIENDEN”	27
GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA	28

PRESENTACIÓN

Con profunda gratitud y un sentido de responsabilidad, presento este Tercer y último Informe de Actividades Legislativas de mi gestión como Diputado Federal en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados. Durante este último año, he continuado trabajando arduamente para servir a los ciudadanos, impulsando reformas y políticas públicas que fortalezcan el marco jurídico e impulsen el bienestar y desarrollo de nuestra sociedad.

Este informe, que abarca del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, marca el cierre de un ciclo en el que he tenido el honor de representar al Distrito Federal 32 del Estado de México en la Cámara de Diputados. En este documento, se destacan las reformas más significativas aprobadas, el presupuesto federal para el próximo año, y los logros obtenidos por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Además, incluyo un resumen de mi labor en las comisiones y la atención a las gestiones ciudadanas que he realizado.

Concluyo esta etapa agradeciendo sinceramente a todos aquellos que confiaron en mí para representarlos. Ha sido un honor ser su voz en esta Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad, y seguiré trabajando hasta el último día para cumplir con mi compromiso de servirles dignamente.

¡Gracias por permitirme ser parte de este importante proceso de transformación durante la LXV legislatura!



DISTRITO DE REPRESENTACIÓN	Dto. 32 del Estado de México
ELEGIDO POR:	Mayoría Relativa
COMISIONES	<ul style="list-style-type: none">• Movilidad (Secretaría)• Zonas Metropolitanas (Secretaría)• Cambio Climático y Sostenibilidad
GRUPOS DE AMISTAD	<ul style="list-style-type: none">• Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte• República Federal de Alemania• República Portuguesa
INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL TERCER AÑO	<ul style="list-style-type: none">• Adherente: 1• De grupo: 0• Iniciante: 5
PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL TERCER AÑO	<ul style="list-style-type: none">• Proponente: 1• De diversos grupos: 2
ASISTENCIAS	47 asistencias (100%)
VOTACIONES	<ul style="list-style-type: none">• Votos a favor: 106• En contra: 2• Abstención: 0



TRABAJOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE SEGUNDO AÑO PARLAMENTARIO DE LA "LXV LEGISLATURA"

- ❖ Durante el segundo año de la "LXV legislatura de la Cámara de Diputados" se llevaron a cabo **47 sesiones ordinarias**.
- ❖ Durante los tres años de la LXV legislatura se recibieron en total **7,999** por parte de los diversos grupos parlamentarios, del ejecutivo federal, del Senado de la República y de las legislaturas estatales, donde **se han aprobado 853 iniciativas, se han desechado 430,** fueron retiradas 611.
- ❖ Para este tercer periodo legislativo se recibieron y turnaron a comisiones **2,310 iniciativas. Se aprobaron 362 iniciativas, se desecharon**
- ❖ De forma acumulativa en los tres años legislativos el número de proposiciones asciende a **6,699**, de las cuales, en total, se **han aprobado 1,202, 2,092 fueron desechadas** y 60 han sido retiradas.

ALGUNAS INICIATIVAS APROBADAS

Durante el tercer periodo legislativo de la LXV Legislatura, la Cámara de Diputados aprobó importantes iniciativas impulsadas por el del ejecutivo federal, del Senado de la Republica y de las legislaturas estatales, que abordan áreas clave como el desarrollo rural, la protección de los derechos de la niñez, la equidad de género, la inclusión social, entre otras. Para este periodo destacan algunas iniciativas como la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo, la incorporación de la paridad de género en el Congreso, y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Estas reformas, junto con otras igualmente relevantes, reflejan el compromiso legislativo por construir un México más justo y equitativo. A continuación, se detallan brevemente algunas iniciativas de reforma: Estas iniciativas se destacan por su impacto social, económico y político en México, y reflejan los esfuerzos de los diferentes partidos para abordar temas cruciales en el país.

1. **Extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero:** Esta iniciativa del Ejecutivo Federal propuso la extinción de este organismo, delegando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la responsabilidad del proceso de liquidación. Esta medida tuvo un impacto significativo en el sector agropecuario del país.
2. **Reforma para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes:** Iniciativa del PVEM que adiciona el artículo 57 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, enfocándose en asegurar transporte para menores que necesitan trasladarse a otras comunidades para continuar sus estudios. Esta reforma es vital para garantizar el acceso a la educación en áreas remotas.
3. **Incorporación del principio de paridad de género en el congreso:** Esta reforma impulsada por MORENA modifica la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para asegurar la paridad de género en la

representación legislativa, fortaleciendo la equidad de género en la política mexicana.

4. **Reforma para fortalecer la educación inclusiva:** También del PVEM, esta iniciativa modifica la Ley General de Desarrollo Social para agregar el concepto de "trabajo de cuidado" y establecer apoyos económicos para quienes realizan este trabajo, beneficiando a sectores vulnerables de la población.
5. **Reconocimiento de la violencia digital como delito:** Esta iniciativa, presentada por Salomón Durán Ciria Yamile del PVEM, añade la violencia digital, el ciberbullying y el ciberacoso como delitos dentro del Código Penal Federal, estableciendo penas de prisión y multas para quienes incurran en estas conductas.



APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2024

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el año 2024 ha sido diseñado con el propósito de fortalecer los programas sociales y concluir proyectos de infraestructura clave para el desarrollo del país. Con un gasto neto total aprobado de 9.066 billones de pesos, de los cuales el 71.6% es gasto programable y el 28.4% es no programable. Este presupuesto refleja las prioridades para el bienestar del país como la seguridad social, la educación, y el desarrollo regional.

Entre los programas más importantes, destacan la pensión para adultos mayores, que recibe una asignación de más de 465 mil millones de pesos, y programas como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. En cuanto a infraestructura, el Tren Maya es el proyecto con mayor asignación, con 120 mil millones de pesos, seguido por otras obras como el Tren Interurbano México-Toluca y la ampliación del Tren Suburbano al AIFA.

Además, se realizaron ajustes importantes en la asignación de recursos, como el aumento del presupuesto para PEMEX, y recortes en otras áreas, incluyendo organismos autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Energía. En la siguiente imagen se aprecia el monto de egresos autorizado y como se destina.



LOGROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo está integrado por **33 diputadas y diputados** que provienen de distintas partes del país, **representan el 6.6% del pleno de la Cámara de Diputados.**

El GPPT en el tercer año legislativo presentó **146 iniciativas**, acumulando un **total de 638 iniciativas presentadas durante toda la legislatura**, de las cuales en general **se aprobaron 51, se desecharon 36**, se retiraron 64, quedando pendientes 487.

Así mismo, durante este tercer año legislativo el GPPT presentó **76 proposiciones con punto de acuerdo**, acumulando **387 proposiciones presentadas en la LXV legislatura**, donde **se han aprobado 67 proposiciones, se han desechado 152**, fueron retiradas 13, por lo que quedan pendientes 155.



MI TRABAJO LEGISLATIVO

- ❖ **Asistí a las 47 sesiones** ordinarias programas en este tercer año legislativo.
- ❖ **Voté a favor de 106 proyectos de decreto** que modifican, derogan o adicionan diversas disposiciones de varias leyes, en materia de desarrollo social y bienestar, infraestructura, desarrollo regional, equidad de género, protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, medio ambiente y sostenibilidad, y justicia y derechos humanos.
- ❖ **Propuse 5 iniciativas de ley y me adherí a 1 iniciativa.**
- ❖ Para este segundo año legislativo **Interviene en dos ocasiones en la tribuna del pleno de la Cámara de Diputados.** La primera intervención fue con motivo de con motivo del día mundial de las ciudades. La segunda participación fue para hablar del y día internacional contra el cambio climático.



INICIATIVAS QUE HE PROPUESTO

Como diputado federal, he asumido con responsabilidad y compromiso la tarea de presentar diversas iniciativas legislativas que buscan atender y resolver problemas que aquejan a la sociedad mexicana. Estas iniciativas reflejan mi convicción de que un México más justo, equitativo y competitivo es posible mediante la actualización de nuestro marco legal y el fortalecimiento de nuestras instituciones.

Entre las propuestas que he impulsado se encuentra una propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Educación mediante la cual se pretende obligar a los patrones a promover e impulsar programas y campañas trimestrales de información sobre buenos hábitos alimenticios, nutrición y activación física. Esta reforma del ámbito de la salud y el bienestar laboral fue presentada el 24 de abril de 2024 y tiene como finalidad prevenir enfermedades metabólicas y cardiovasculares como el hígado graso no alcohólico entre los trabajadores y estudiantes de educación básica, contribuyendo así a mejorar su salud y, por ende, a su productividad y bienestar.

Otra iniciativa que propuse es materia de justicia, y busca reformar al Código Penal Federal, específicamente al artículo 225, con el propósito de considerar como delito contra la administración de justicia el incumplimiento, por acción u omisión, de los procedimientos establecidos en el Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente por parte de servidores públicos. Esta reforma, también presentada el 24 de abril de 2024, busca fortalecer la rendición de cuentas y asegurar que los derechos de los ciudadanos sean debidamente protegidos por las autoridades y se evite que más inocentes lleguen a la cárcel.

También propuse otra reforma a la Ley Federal del Trabajo que agrega como obligación de los patrones el otorgamiento de un día laboral con goce de sueldo a las y los trabajadores que han sido víctimas de robo o asalto durante sus traslados para que puedan realizar su denuncia correspondiente. Esta iniciativa, presentada el 24 de abril de 2024, tiene como objetivo ofrecer un respaldo y apoyo a los trabajadores en situaciones traumáticas, buscando justicia por sus pérdidas materiales y daños físicos y mentales, a su vez reducir las cifras negras de impunidad de la llamada puerta giratoria.

En materia ambiental, he planteado reformar el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, que busca aumentar las penas para aquellos funcionarios corruptos que omitan y alteren datos e información sobre las malas prácticas que causan deforestación en zonas de protección ambiental, elevando la prisión de uno a cuatro años a un rango de tres a ocho años, y aumentando las multas de trescientos a tres mil días a mil a cinco mil días. Esta medida, presentada el 24 de abril de 2024, tiene como finalidad disuadir conductas delictivas y asegurar una justicia más estricta y equitativa.

Finalmente, en el ámbito de la innovación y la modernización laboral, he impulsado una reforma a los artículos 153 C y 153 K de la Ley Federal del Trabajo. Esta iniciativa propone que los trabajadores reciban información y capacitación sobre nuevas tecnologías digitales, como la inteligencia artificial, para mejorar la productividad en las empresas y actualizar sus competencias laborales. Presentada el 24 de abril de 2024, esta propuesta es crucial para preparar a la fuerza laboral mexicana ante los desafíos de la economía digital y global.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Durante este tercer periodo legislativo tuve la oportunidad de intervenir en dos ocasiones, donde pude expresar mi compromiso con la sostenibilidad y el bienestar de nuestras ciudades y medio ambiente.

Mi primera intervención fue con motivo del Día Mundial de las Ciudades, destaque la importancia de esta fecha, establecida por la ONU, misma que nos invita a reflexionar y actuar en la construcción de ciudades más sostenibles y resilientes, de acuerdo con la Agenda 2030. Mi intervención se centró en la necesidad urgente de que nuestras ciudades estén preparadas para enfrentar y recuperarse de los desastres naturales, que se han intensificado debido al cambio climático.

Durante mi participación en tribuna hice hincapié en cómo el crecimiento urbano acelerado expone a gran parte de la población a fenómenos naturales devastadores, y mencioné el terremoto de 1985 en la Ciudad de México como un ejemplo histórico que impulsó cambios en el Reglamento de Construcciones para mejorar la resistencia de nuestras edificaciones. Sin embargo, también subrayé que, aunque hemos avanzado, eventos recientes como el huracán en Acapulco nos muestran que todavía hay mucho por hacer.

En mi intervención, también cuestioné la falta de previsión en la gestión de riesgos, ejemplificada por la ausencia de seguros en la mayoría de los hoteles en Acapulco, lo que agrava las dificultades de reconstrucción. Considero que culpar al gobierno actual no es productivo, ya que muchos de los problemas que enfrentamos hoy son el resultado de décadas de corrupción y mala planificación urbana. Mi llamado fue claro: evitar politizar esta tragedia y enfocarnos en la unidad y el apoyo a las comunidades más afectadas, especialmente a los sectores más vulnerables.

Como representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, reiteré nuestro compromiso con el pueblo de Acapulco y con todos aquellos que han sido afectados por desastres naturales. Nuestro enfoque está en la acción solidaria y en la construcción de un futuro donde nuestras ciudades estén mejor preparadas para enfrentar cualquier adversidad.

Mi segunda intervención se llevó a cabo en la conmemoración del Día Internacional contra el Cambio Climático. Durante mi participación expresé mi preocupación por la gravedad de los efectos que este fenómeno está teniendo en todo el mundo y la importancia de abordarlo desde una perspectiva global y no local. Recalqué que el cambio climático no conoce fronteras, y que la solución requiere un esfuerzo conjunto y coordinado entre todas las naciones.

Así mismo, hice mención de que las políticas implementadas desde la Revolución Industrial han contribuido significativamente al aumento de CO₂ en la atmósfera, y paralelamente critiqué la falta de efectividad de las políticas locales que se han aplicado en el pasado en México, como la restricción vehicular, que no han logrado frenar el crecimiento exponencial de la contaminación. Señalé que, aunque el gobierno actual ha hecho esfuerzos en este ámbito, no se puede culpar a una administración reciente por problemas que llevan décadas en gestación.

Mi postura fue clara: para combatir el cambio climático es necesario dejar de lado las disputas políticas y enfocarnos en la implementación de acciones concretas y efectivas que realmente puedan mitigar el impacto de este fenómeno. Hice un llamado a todos los sectores para que se unan en esta lucha, poniendo el bienestar del planeta y de las futuras generaciones por encima de intereses particulares.

Reafirmé mi compromiso, como representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de trabajar incansablemente en la promoción de políticas ambientales responsables y sostenibles que contribuyan a la protección de nuestro medio ambiente y a la reducción de los efectos del cambio climático. Estoy convencido de que, con unidad y determinación, podemos enfrentar este desafío global y dejar un legado positivo para las futuras generaciones.



TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A lo largo del tercer periodo legislativo, la Comisión de Movilidad ha trabajado intensamente en la revisión, discusión y aprobación de diversas iniciativas y dictámenes orientados a mejorar la seguridad vial, la accesibilidad y la movilidad sustentable en México. Dentro de las labores de la comisión se destacan sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y dictámenes emitidos, que están orientados a generar un marco legislativo sólido en materia de movilidad.

Reuniones Ordinarias

Durante este tercer periodo legislativo se llevaron a cabo 11 reuniones ordinarias, la cuales se describen a continuación:

- ❖ **Décima cuarta sesión ordinaria** (16 de agosto de 2023): Se discutió y aprobó el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, enfocándose en la accesibilidad para personas adultas mayores.
- ❖ **Décima quinta sesión ordinaria** (26 de septiembre de 2023): Aprobación del Acta de la sesión anterior y se trató sobre la importancia de la implementación de las reformas legislativas en el ámbito de movilidad.
- ❖ **Décima sexta sesión ordinaria** (25 de octubre de 2023): En esta sesión se aprobó la Opinión de la Comisión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, además de abordar otras iniciativas pendientes.
- ❖ **Décima séptima sesión ordinaria** (28 de noviembre de 2023): Se discutió y aprobó un dictamen sobre la armonización legislativa en las entidades federativas para la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
- ❖ **Décima octava sesión ordinaria** (1 de febrero de 2024): Se aprobaron modificaciones a iniciativas anteriores, destacando la discusión sobre estándares de emisión de licencias de conducir.

- ❖ **Décima novena sesión ordinaria** (20 de febrero de 2024): Se revisó el avance en la implementación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en diferentes entidades federativas.
- ❖ **Vigésima sesión ordinaria** (20 de marzo de 2024): Se aprobó la realización de un foro sobre movilidad y seguridad vial, además de la discusión de iniciativas relacionadas con la seguridad vehicular.
- ❖ **Vigésima primera sesión ordinaria** (17 de abril de 2024): Se trataron temas relacionados con la seguridad vial y la implementación de tecnologías para reducir la siniestralidad.
- ❖ **Vigésima segunda sesión ordinaria** (23 de mayo de 2024): Se abordó la necesidad de fortalecer las regulaciones en materia de movilidad, especialmente en lo relacionado con la electromovilidad.
- ❖ **Vigésima tercera sesión ordinaria** (11 de junio de 2024): Se aprobaron iniciativas clave relacionadas con la movilidad segura y sostenible.
- ❖ **Vigésima cuarta sesión ordinaria** (4 de julio de 2024): Se realizó la última sesión ordinaria del periodo legislativo, en la que se concluyeron y aprobaron los últimos dictámenes pendientes.

Reuniones Extraordinarias

En este último periodo legislativo se llevo a cabo solamente la cuarta sesión extraordinaria el día 6 de diciembre de 2023, donde se discutió la necesidad de actualizar la infraestructura vial y se revisaron propuestas de inversión en tecnologías de movilidad segura.

Opiniones y Dictámenes Emitidos

Durante este periodo, la comisión emitió opiniones cruciales sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024, además de aprobar iniciativas enfocadas en la seguridad vial, la movilidad inclusiva, y la accesibilidad para personas vulnerables.

TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

Durante el tercer periodo de la LXV legislatura la Comisión de Zonas Metropolitanas de la LXV llevó a cabo múltiples reuniones y colaboraciones con diversas dependencias federales, enfocándose en fortalecer el marco legislativo y la coordinación entre niveles de gobierno para promover el desarrollo urbano y metropolitano en México. Entre las principales acciones destacan la formulación y aprobación de dictámenes y opiniones legislativas clave, así como la participación en sesiones organizadas por la SEDATU y otras entidades. Estas actividades reflejan el compromiso de la comisión con la mejora continua de las áreas metropolitanas, buscando un desarrollo urbano equilibrado y sostenible en el país.

Reuniones Ordinarias

Se realizaron en este último periodo legislativo 8 reuniones ordinarias las cuales se describen a continuación:

- ❖ **Décima segunda reunión ordinaria** (20 de junio de 2023): Se discutió y aprobó la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73 y 115 de la Constitución en materia de coordinación metropolitana, suscrita por la Diputada Flor Ivone Morales Miranda.
- ❖ **Décimo tercera reunión ordinaria** (26 de septiembre de 2023): Se aprobó el Informe de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas del periodo marzo - agosto 2023.
- ❖ **Décimo cuarta reunión ordinaria** (25 de octubre de 2023): Se aprobó la Opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- ❖ **Décimo quinta reunión ordinaria** (12 de diciembre de 2023): Se realizaron presentaciones y discusiones con autoridades de la SEDATU, CONAPO e INEGI sobre la nueva delimitación de las zonas metropolitanas y su metodología.

- ❖ **Décimo sexta reunión ordinaria** (27 de febrero de 2024): Se discutió y aprobó el Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria.
- ❖ **Décimo séptima reunión ordinaria** (20 de marzo de 2024): Se aprobó el Informe de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas del periodo septiembre 2023 – febrero 2024.
- ❖ **Décima octava reunión ordinaria** (30 de abril de 2024): Se discutió y aprobó el acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria.
- ❖ **Décima novena reunión ordinaria** (5 de junio de 2024): Se aprobó el Informe de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas del periodo de marzo - mayo 2024.



Reuniones con Servidores Públicos

Se llevaron también diversas reuniones con diversas instituciones para promover estrategias que contribuyan al desarrollo de las áreas metropolitanas. Las reuniones realizadas se mencionan a continuación.

- ❖ Reunión con el CEDRSSA (21 de junio de 2023): Se discutió la importancia de la agricultura periurbana en las zonas metropolitanas.
- ❖ Segunda sesión ordinaria del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (22 de junio de 2023): Se presentó la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.
- ❖ Primera sesión ordinaria 2023 del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (5 de diciembre de 2023): Se presentó el Anteproyecto de la Ley General de Ordenamiento Territorial.

Dictámenes Legislativos y Opiniones Emitidas

Se aprobaron dictámenes y opiniones importantes como el Dictamen de la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los artículos 73 y 115 de la Constitución, y otros relacionados con la coordinación metropolitana y la gestión territorial.





TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Dentro del tercer periodo de LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad se revisaron, discutieron y aprobaron iniciativas en materia de cambio climático, así mismo se emitieron puntos de acuerdo y exhortos dirigidos a fortalecer las políticas públicas en esta área. Además, la comisión participo y organizo diversos foros y eventos relevantes, para desarrollar estrategias que contribuyan a la construcción de un marco legal que combata el cambio climático en México.

Asuntos Turnados para Dictamen

La comisión analizó y discutió una serie de iniciativas y proyectos de decreto que buscan mejorar la legislación en materia de cambio climático. Entre las iniciativas más relevantes se encuentran:

- ❖ Proyecto de decreto para adicionar los artículos 34 y 102 a la Ley General de Cambio Climático, en materia de vehículos híbridos y eléctricos, promoviendo la transición hacia una movilidad más sostenible.
- ❖ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, para la creación de la oficina del Enviado Especial para el Cambio Climático, un órgano especializado dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- ❖ Reformas en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como la creación de una comisión bicameral en materia de Cambio Climático, estableciendo un marco más riguroso para el seguimiento de las políticas climáticas en el país.
- ❖ Promoción del carbono azul, como una estrategia para la mitigación de gases de efecto invernadero, enfocándose en la conservación de ecosistemas marinos y costeros.

Puntos de Acuerdo y Exhortos

Durante este periodo, también se aprobaron varios puntos de acuerdo y exhortos dirigidos a diversas dependencias del Ejecutivo federal y a los gobiernos estatales, tales como:

- ❖ Exhorto para la implementación de políticas públicas de adaptación al cambio climático en áreas como la cuenca del lago de Pátzcuaro y los santuarios de la mariposa monarca en Michoacán y el Estado de México.
- ❖ Exhorto para la actualización o elaboración de Programas de Acción Climática y Programas para la Mejora de la Calidad del Aire** en todas las entidades federativas.
- ❖ Exhorto al Ejecutivo federal y a las 32 entidades federativas para que declaren la emergencia climática en el territorio nacional.

Reuniones y Foros

La comisión llevó a cabo múltiples reuniones ordinarias y extraordinarias durante este periodo. También organizó y participó en varios foros relevantes, entre los cuales destaca el Foro "Política Climática: Acciones para afrontar la emergencia climática en México" celebrado en abril de 2024, donde legisladores y especialistas debatieron sobre la absorción del INECC y reafirmaron la importancia de este instituto en el contexto de la política climática nacional.

GRUPOS DE AMISTAD

En la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados formo parte de los Grupos de Amistad de Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Federal de Alemania y República Portuguesa. En el primer grupo formo parte de la vicepresidencia y en los otros dos soy integrante.



FORO "DIÁLOGOS POR LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL PODER JUDICIAL"

El foro "Diálogos por la Reforma Constitucional al Poder Judicial" que se celebró el 6 de agosto de 2024 en el Distrito 32 de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México. Este evento forma parte de una serie de foros realizados en diferentes distritos federales del país, con el propósito de fomentar un diálogo abierto y participativo sobre la reforma al Poder Judicial. Esta reforma, presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero de 2024, responde a la urgente necesidad de renovar un sistema judicial ampliamente criticado por su ineficiencia y los privilegios que disfrutaban sus altos funcionarios.



El foro reunió a 11 ponentes provenientes de diversos sectores, como el litigante, la sociedad civil, el ámbito educativo, estudiantil y ciudadano. También se contó con la asistencia de más de 250 personas. Las intervenciones abordaron diferentes perspectivas sobre la reforma judicial, centradas en la democratización del sistema, la implementación de austeridad en el Poder Judicial, y la necesidad de una justicia más rápida y eficiente.



En el foro destaque la importancia de este tipo de diálogos para involucrar a la ciudadanía en un proceso de transformación que pretende acercar la justicia al pueblo mexicano. Desde su perspectiva, la reforma judicial es un paso necesario para corregir las deficiencias estructurales del sistema y para hacer que la justicia sea verdaderamente accesible para todos los ciudadanos, independientemente de su condición social o económica. Así mismo, expresé mi apoyo a la reforma, recalcando

que esta busca eliminar los privilegios y reducir la burocracia que ha caracterizado al Poder Judicial. También destacué que una de las medidas más innovadoras y democráticas propuestas es la elección popular de jueces, magistrados y ministros, lo cual permitiría que estos funcionarios rindan cuentas directamente a la ciudadanía. Sin embargo, también reconocí los desafíos que esta medida podría traer, como la posible politización del Poder Judicial. Por ello, enfatiqué la importancia de diseñar mecanismos que aseguren la imparcialidad y la independencia de los jueces, incluso cuando sean elegidos por voto popular. Por último, hice hincapié en la necesidad de que la reforma incorpore principios de austeridad, especialmente en cuanto a la reducción de salarios y privilegios de los altos funcionarios del Poder Judicial. Estas medidas son esenciales para restaurar la confianza pública en la justicia y para alinear al Poder Judicial con la realidad económica del país.



El foro concluyó con un consenso general sobre la necesidad urgente de una reforma judicial que no solo aborde las fallas estructurales del sistema, sino que también incluya un enfoque integral y profundamente comprometido con los derechos humanos, la equidad de género, la transparencia, y la inclusión de la ciudadanía en los procesos de decisión.

Entre las conclusiones más destacadas se encuentran:

- ❖ **Democratización del Poder Judicial:** Se resaltó la importancia de acercar el sistema judicial a la ciudadanía mediante la elección popular de jueces y magistrados. No obstante, se reconocieron los riesgos de politización que esta medida podría implicar, por lo que se subrayó la necesidad de implementar salvaguardas que preserven la independencia y la imparcialidad del Poder Judicial.
- ❖ **Austeridad y Equidad:** Hubo un acuerdo sobre la necesidad de reducir los salarios y privilegios de los altos funcionarios del Poder Judicial para alinearlos con los de otros servidores públicos. Esta medida se consideró crucial para eliminar la percepción de que la justicia es un privilegio de unos pocos y para humanizar al Poder Judicial, haciéndolo más accesible y comprensible para la población.
- ❖ **Acceso a la Justicia para Todos:** Se enfatizó la necesidad de garantizar que el sistema judicial sea verdaderamente accesible para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos pertenecientes a grupos vulnerables. La propuesta de establecer un sistema de justicia itinerante fue vista como una iniciativa fundamental para llevar servicios legales gratuitos a las comunidades más necesitadas, incluidas las comunidades indígenas.
- ❖ **Paridad de Género en el Poder Judicial:** Se reconoció la importancia de lograr una representación equitativa de mujeres en el sistema judicial. La propuesta de que la primera elección de magistrados y jueces en la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea exclusivamente para mujeres hasta alcanzar la cuota de género fue bien recibida, considerándose esencial para asegurar la igualdad de oportunidades y la representación justa de mujeres en el ámbito judicial.
- ❖ **Formación Continua y Capacitación:** Se destacó la necesidad de implementar programas de formación continua y obligatoria para jueces y otros funcionarios

judiciales, con un enfoque en derechos humanos, equidad de género y sensibilización a las realidades sociales que afectan a los ciudadanos. Esta medida se consideró crucial para asegurar que los actores del sistema judicial estén preparados para impartir justicia de manera justa y competente.



PROGRAMA SOCIAL "ASOCIACIONES QUE TRASCIENDEN"

Durante este tercer año legislativo impulsé un programa para apoyar, acompañar y fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil.

En este periodo se atendieron a 5 organizaciones de la sociedad civil, estas son:

- ❖ UNIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PAZ Y AMOR A.C.
- ❖ MOM MUJERES OBTENIENDO MAS A.C.
- ❖ YASAR A.C.
- ❖ FUNDACIÓN GREG A.C.
- ❖ UNIÓN DE AGRUPACIONES MUSICALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS A.C.

De estas 5 organizaciones, Unión de Agrupaciones Musicales, Culturales Y Deportivas A.C. han logrado ser autorizadas para emitir deducibles de impuestos por parte del SAT.



GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

En este tercer año legislativo se atendieron a más de 700 ciudadanos en las oficinas de la Diputación Federal del Distrito 32 y en la oficina de esta representación en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sosteniendo diversas reuniones y encuentros con instituciones educativas y sectores sociales, económicos y políticos; con organizaciones no gubernamentales quienes atienden temas relativos al medio ambiente, a capacidades diferentes, grupos vulnerables, con padres de familia, quienes expresaron sugerencias, solicitudes y planteamientos como el mejoramiento de servicios públicos en su correspondiente comunidad, gestión de programas sociales, mayor presupuesto para el Distrito, planteamientos de problemáticas que se pueden tratar desde la modificación de leyes.

